



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL



UNIÓN EUROPEA

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITACIÓN ORDINARIA, LA ADQUISICIÓN DE TRES AUTOBUSES URBANOS DE GNC COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL.

En Ciudad Real, a las diecisiete horas y treinta minutos, del día diez de Diciembre de dos mil diecinueve, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D. Sixto Blanco Espinosa,

D^a. Eva María Masías Avís,

y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asiste D. Javier Sanz Sanz, en representación de COCENTRO, S.A.

El presupuesto del presente contrato es de 780.000 € más IVA (importe del IVA 163.800 €).

El objeto de la reunión es el estudio del informe emitido por el Jefe de servicio de Movilidad, D. Santiago Sánchez Crespo, solicitado por esta mesa de contratación sobre puntuación del sobre B “criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor”, el cual se acompaña a este acta.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda:

PRIMERO.- Admitir el informe emitido por el Jefe de servicio de Movilidad, D. Santiago Sánchez Crespo, que se acompaña a este acta y cuyo cuadro resumen de puntuación del sobre B es el siguiente:

- SCANIA HISPANIA S.A: 13,7 puntos
- MAN TRUCK&BUS IBERIA S.A.: 13,5 puntos
- COCENTRO: 12,5 puntos



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL



UNIÓN EUROPEA

SEGUNDO.- Se procede a la apertura del sobre C “oferta económica y criterios evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas”, resultando lo siguiente:

- 1.- MAN TRUCK & BUS, S.A.U..... 762.000 € + IVA.
- 2.- COCENTRO, S.A..... 780.000 € + IVA
- 3.- SCANIA HISPANIA, S.A..... 769.500 € + IVA

En cuanto a la documentación presentada para evaluación de forma automática, se acuerda remitirla al Jefe de servicio de movilidad para su valoración.

Toda la documentación es examinada por todos los miembros de la Mesa de Contratación.

A la vista de la documentación presentada, la Mesa por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Admitir la documentación presentada por los licitadores y remitir esta documentación al Jefe de Servicio de Movilidad, D. Santiago Sánchez Crespo, para la valoración de los criterios evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas.

Una vez emitido dicho informe, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para estudio del mismo, y, realizar la clasificación de ofertas.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA